



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD



**INFORME ANUAL
PRIMER AÑO LEGISLATIVO
DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LXI LEGISLATURA**





SEMBLANZA

Aurora Sierra es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de las Américas Puebla, diversificando su conocimiento con dos posgrados: el primero en Fiscalización y Rendición de Cuentas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el segundo posgrado obtenido con Magna Cum Laude en Psicología Clínica por Universidad de las Américas Puebla. De igual forma ha realizado diversos diplomados, ponencias y talleres en temas de género, ciudanización, administración pública, movimientos sociales, desarrollándose en el ámbito nacional e internacional como lo son la Universidad Hebrea de Jerusalén, la Escuela de Labor Social de Moscú, así como diversas instituciones de América Latina y Estados Unidos.



Aurora se ha desenvuelto en el sector público siendo directora de los planteles 2 y 3 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (CONALEP), así mismo su pasión por el cambio desde la educación la ha acompañado en su camino de más de 10 años como docente en la Facultad de Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) donde además ha colaborado en la realización y revisión de planes de estudio en materia de Ciencia Política y Administración Pública.

Actualmente, Aurora ha sido elegida por los ciudadanos de Cholula, específicamente del distrito 18 para representarlos en el congreso como diputada local



FUNDAMENTO LEGAL

Dando cumplimiento a mis atribuciones, mis responsabilidades y mis obligaciones como ciudadana y como diputada con el objetivo de garantizar los derechos de las y los ciudadanos del distrito 18 y del Estado de Puebla presento el informe anual de mis actividades a través de acciones legislativas que beneficiaron a la sociedad, generando acciones en el ámbito público, privado y con la ciudadanía, impulsando el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, por lo anterior me permito informarles las diversas actividades realizadas durante el primer año de Ejercicio Legislativo Constitucional, comprendido del 15 de septiembre de 2021 al 14 de septiembre de 2022.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; lo que establece el artículo 43, fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

TOMA DE PROTESTA

El día 15 de septiembre del 2021 rendí protesta como Diputada Local en el H. Congreso del Estado de Puebla, consolidando la lucha y la esperanza que las y los ciudadanos manifestaron el pasado 06 de junio para representarles en el poder legislativo, donde la voz del Pueblo y la ciudadanía deberá ser lo más importante.

Hoy 15 de septiembre, con tanto amor a México, asumo esta alta responsabilidad con los poblanos, con el compromiso de trabajar siempre por el bien de nuestro estado.

Agradezco al Partido Acción Nacional por la oportunidad y a la ciudadanía que lo hizo posible, seremos una oposición responsable, constructiva y de resultados.

¡El momento de ciudadanizar el Congreso comenzó!

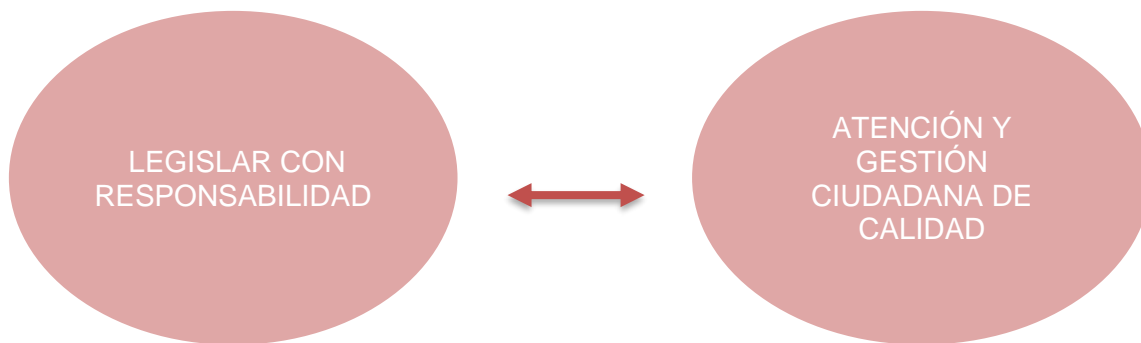




OBJETIVOS COMO LEGISLADORA

Desde que tomé protesta mis objetivos y compromisos de campaña fueron atender las necesidades y peticiones de las y los ciudadanos que viven en San Pedro y San Andrés Cholula mediante recorridos de las colonias, fraccionamientos, barrios, inspectorías y juntas auxiliares del Distrito 18, así como realizar gestiones de acciones que se deriven de la participación ciudadana y el activismo social, contribuyendo al desarrollo de los habitantes e impacto social; en mis funciones legislativas me comprometí a presentar y aprobar iniciativas de ley y puntos de acuerdo que estuvieran dirigidos a mejorar la realidad de los poblanos, desde la tribuna de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla.

PRIORIDADES PRINCIPALES





LEGISLAR CON RESPONSABILIDAD

Durante mi primer año de actividades como diputada local presenté como legisladora iniciativas y puntos de acuerdo, con el objetivo de hacer modificaciones a los ordenamientos jurídicos estatales mismos que tuvieron como prioridad una mejor calidad de vida de los ciudadanos, de igual manera, vote con responsabilidad las propuestas que beneficiaron a las y los poblanos, en las comisiones a las que pertenezco, cumplí cabalmente con mis obligaciones legislativas, asistiendo puntualmente a las comisiones que pertenezco.

PRINCIPALES LOGROS

- Fomenté la participación ciudadana en el Congreso del Estado con el objetivo de ciudadanizar la actividad legislativa.
- Promoví acciones e iniciativas desde la acción legislativa que promovieron una vida libre de violencia contra las mujeres y grupos vulnerables.
- Contribuí a mejorar las condiciones de vida de los habitantes mediante acciones y promoví iniciativas a favor de las familias, la seguridad pública, la salud mental, la educación y el desarrollo de las zonas metropolitanas.



INICIATIVAS

1

El día 7 de octubre del 2021 Durante la Sesión Pública Ordinaria del H. Congreso del Estado de Puebla, presenté mi primera iniciativa en el sentido de garantizar el principio de paridad horizontal y vertical en la integración de los Ayuntamientos en comunidades indígenas de nuestro estado. Con el firme compromiso de trabajar por la promoción política de las mujeres y las poblaciones indígenas, reduciendo las brechas aún existentes en temas de equidad y participación política, así como en la reducción de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres. Agradezco a todas las bancadas de las distintas fuerzas políticas que se sumaron a la iniciativa, creo firmemente en la suma de voluntades y en el consenso por el bien de Puebla.



2

El día 13 de octubre del 202, en la Sesión Pública Ordinaria del H. Congreso del Estado de Puebla presenté en tribuna la iniciativa de reforma al Código Civil del Estado, a fin de solicitar exámenes psicológicos a las personas como requisito para contraer matrimonio en el estado. La iniciativa tuvo la finalidad de reducir en gran medida los casos de violencia intrafamiliar registrados, en especial aquellos que son cometidos en contra de mujeres, tales como los casos de violencia física, sexual y emocional los cuales se han incrementado de manera drástica en nuestro país y en nuestro estado, siendo el confinamiento por la pandemia de la COVID-19 un detonante.





3

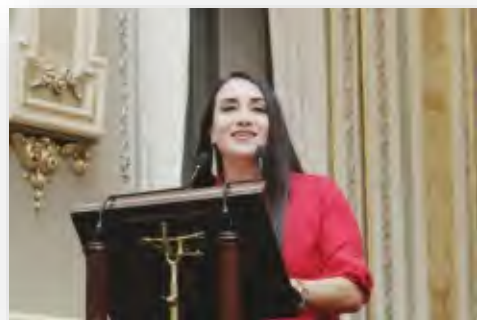
El día 21 de octubre del 2021 en Sesión Pública Ordinaria presenté una iniciativa de reforma a las fracciones VII y VII y la adición de la fracción IX al artículo 12 de la Ley Estatal de Salud, para que se implementen campañas de salud mental en favor de la ciudadanía.

En nuestro país, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud Mental, un 18% de la población sufre algún trastorno del estado de ánimo como ansiedad, depresión o fobia; el 1 y 2% de la población adulta ha intentado suicidarse, y a pesar de todo ello, en México, sólo se destina el 2% del presupuesto en salud a la salud mental, cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda que se invierta entre el 5 y el 10%. Agradeciendo la aprobación en pleno de mis compañeras y compañeros diputados de las diferentes fuerzas políticas. **¡HOY YA ES LEY!**



4

El 4 de noviembre 2021 en Sesión Pública Ordinaria presenté una Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.



Esto con la finalidad de establecer que el Congreso del Estado regirá su actuación bajo los principios del modelo de parlamento abierto, por lo que con la propuesta deberá implementar mecanismos que garanticen la transparencia, la máxima publicidad, la evaluación del desempeño legislativo, el

derecho de acceso a la información, la apertura gubernamental, la participación e interacción ciudadana, el uso de las tecnologías de la información y la rendición de cuentas, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.



5

El 11 noviembre de 2021 en Sesión Pública Ordinaria presenté una Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman las fracciones VI y VII del artículo 34, la fracción V del artículo 35, la fracción IX del artículo 36 y las fracciones XVI y XVII del artículo 54, además se adicionan la fracción VIII al artículo 34 y la fracción XVIII al artículo 54 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. Esto con la finalidad de promover y garantizar la participación de las personas jóvenes en la postulación a cargos de elección popular y en la integración de sus órganos internos. Mi compromiso es y será con los jóvenes poblanos ya que siempre he creído en la participación política juvenil porque éstos son los actores de transformación social y por ello soy una permanente aliada de la juventud poblana.



6

El 25 de noviembre de 2021 en Sesión Pública Ordinaria presenté una Iniciativa para reformar la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla. Esto con la finalidad de prever que constituya violencia política contra las mujeres en razón de género: Divulgar noticias falsas, amenazar o intimidar a una o varias mujeres, presionarla para que deje su función pública o que deje su candidatura, menoscabar a una mujer. Ya que a muchas mujeres se nos continúa menoscabando por un vínculo matrimonial actual o pasado o, en su caso, familiar, denostando o invisibilizando nuestra propia autonomía en la toma de decisiones. ¡Todos somos necesarios para una vida libre de violencia contra las mujeres!





7

El 15 de diciembre de 2021 presenté una iniciativa para reformar el Decreto por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla”, con el objetivo de incluir en el mismo el principio constitucional de paridad de género y lenguaje incluyente que visibilice a las mujeres al interior de este Consejo.



8

El día de 15 de enero de 2022 presenté una iniciativa para garantizar que la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla fomente la paridad horizontal y vertical entre hombres y mujeres en el desarrollo político y en los organismos electorales, así como la perspectiva de género.

Mi compromiso siempre será en favor de esta causa.





9

El día 20 de enero de 2022 presenté una iniciativa en favor de la Salud Mental para reformar la Ley Estatal de Salud con el objetivo de establecer como prioridad la atención de la Salud Mental y de los Trastornos Psicossomáticos, con el fin de disminuir estos padecimientos derivados de los efectos del confinamiento y desempleo originados por la pandemia.



10

El día 27 de enero de 2022 presenté una iniciativa que he trabajado por meses con colectivas para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con el objetivo de establecer la Violencia Vicaria como un tipo de Violencia contra la Mujer.

Me comprometí a visibilizar en los distintos espacios temas tan importantes como este y poder trabajar en conjunto con diversas organizaciones civiles como la



Colectiva Cam-Cai y Frente Nacional Mujeres, para que la Violencia Vicaria se reconociera como tal y así se generó conciencia, pero sobre todo se realizaron las acciones necesarias para erradicar este lamentable tipo de violencia que sufren las mujeres. La violencia Vicaria es mi causa fundamental, mi solidaridad con todas las madres y a los menores que la padecen. Después de tantas mesas de trabajo y

un exhaustivo análisis, puedo decir orgullosamente que **¡HOY LA VIOLENCIA VICARIA YA SE ENCUENTRA RECONOCIDA EN LA LEY!**



11

El día 3 de febrero de 2022 durante la Sesión Pública Ordinaria presenté una iniciativa para adicionar la fracción III del artículo 283 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla para establecer que comete el delito de sustracción de menores “El padre o madre que con motivo de sus conflictos y sin causa justificada prevista en la ley o resolución judicial, privé de la convivencia a un menor de edad con su progenitor. Mi compromiso es velar por los intereses de las familias, de mujeres y niños ya que en su mayoría padecen situaciones vulnerables por la existencia de estructuras históricas dominantes que han provocado visibles desigualdades en la legislación y en nuestra sociedad.



12



El día 17 de febrero de 2022 presente una iniciativa para reformar el artículo 169° y 231° de la Ley Orgánica Municipal, con el objetivo de establecer que las contralorías municipales realicen auditorías a los recursos que los Ayuntamientos asignan a las juntas auxiliares.



13

El día 24 de febrero de 2022 se presentó una iniciativa para reformar las fracciones X y XI y adicionar la fracción XII al artículo 17 de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla, con el objetivo de establecer una tenencia responsable para que los dueños de las mascotas estén obligados a esterilizarlas, reduciendo la cantidad de perros abandonados que se reproducen en la vía pública.



14-15-16

El día 10 de marzo de 2022 se presentó un paquete de tres iniciativas para reformar la Constitución del Estado de Puebla, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con la finalidad de establecer en todos los ordenamientos aplicables al Sistema Estatal Anticorrupción, que un integrante de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado forme parte de su Comité Coordinador siendo que tanto el poder ejecutivo y el poder judicial participan, pero aún falta que el poder legislativo forme parte del mismo.





17

El día 23 de marzo de 2022 presenté una iniciativa para reformar la fracción XXXIV del artículo 123° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, con la finalidad de modificar la denominación de la Comisión General de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción de esta Soberanía y adicionar lo relativo al Parlamento Abierto e incluir dentro de su competencia el conocimiento de asuntos, como son: fortalecer la accesibilidad a la información parlamentaria, en adición a las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas tiene esta Soberanía.



18

El día 30 de marzo de 2022 presenté una iniciativa para reformar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla, para que las agrupaciones políticas de nuestro estado puedan ser reconocidas por el Consejo



Electoral y abonen a la participación ciudadana y a nuestra democracia. También presenté un posicionamiento para generar conciencia sobre la importancia de la visibilización del trastorno bipolar que afecta a tantas personas en el mundo, por este importante motivo en el día Mundial del trastorno bipolar, no debemos dejar sin importancia la cultura de la prevención y el bienestar de nuestra salud emocional y mental.



19

El día 6 de abril, se llevó a cabo la Comisión Permanente en el H. Congreso del Estado de Puebla, donde se presentó una iniciativa para reformar el Reglamento Interior del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla para dotar de más facultades a la Comisión de Asuntos Metropolitanos y de esa manera brindarle mejores herramientas para impulsar un marco jurídico que coadyuve con la promoción, planeación y cooperación municipal, estatal, regional y federal, en materia legislativa.



20

El día 22 de abril de 2022 presenté una iniciativa para reformar el artículo 226° de la Ley Orgánica Municipal para homologar el día de votación de las elecciones de



los plebiscitos con las elecciones constitucionales, al primer domingo de junio, con el fin de que el Ayuntamiento saliente que organice sus elecciones goce de una experiencia más consolidada y evalué la gestión de los recursos necesarios para su organización, reduciendo gastos y permitiendo generar convenios con el Instituto Electoral del Estado.



21

El día 16 de junio, presenté una iniciativa de ley para reformar el primer párrafo del artículo 84° de la Ley de Educación del Estado de Puebla para establecer que de manera obligatoria se cuente en los planteles de nivel básico a medio superior un psicólogo que brinde tratamiento para identificar los inicios de las conductas de acoso escolar, abuso sexual, embarazos adolescentes y conductas antisociales con el fin de prevenirlas en niñas, niños y adolescentes y así garantizar su salud emocional, mental y el libre desarrollo de su personalidad.



22

El día 23 de junio, en Sesión Pública, presenté un Iniciativa de Secreto para reformar el artículo 17° y adicionar el artículo 30° Bis de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social para que el Sistema Estatal DIF de Puebla realice acciones en colaboración con las instituciones de educación del nivel básico a nivel medio superior del estado, para procurar una óptima salud mental en las y los estudiantes, con el objetivo de identificar y disminuir situaciones de violencia y/o acoso escolar. Dichas acciones deberán ir encaminadas a procurar el involucramiento de la familia nuclear del agresor y si estos no tomaran terapia en instituciones públicas o privadas se les multara con 20 UMA's.





23

El día 7 de julio presenté una Iniciativa que reforma los artículos 9 y 12 de la Ley de Salud Mental; y la fracción XIII del artículo 69 de la Ley de Educación del Estado de Puebla.



24

El día 15 de julio presenté una iniciativa para reformar la Ley de Salud Mental y la Ley de Educación del Estado de Puebla para establecer que el Centro de Salud Mental SESAM elaboré instrumentos, cuestionarios y/o herramientas que puedan ser aplicables por lo docentes de instituciones educativas para detectar trastornos de déficit de atención e hiperactividad en las y los estudiantes, además de que la educación que se imparta en el estado de manera inclusiva brinde capacitaciones a los docentes para detectar las necesidades de aprendizaje de los educandos y garantice su mejor aprovechamiento, particularmente en niños con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.





25

El día 20 de julio presenté una Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción IV del artículo 16 BIS de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla



26

El día 18 de agosto se llevó a cabo la Comisión Permanente en el H. Congreso del Estado de Puebla, donde presenté una iniciativa ante el pleno para reformar el Artículo 57° Quater de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de



Violencia, con la finalidad de establecer que posterior a que los agresores asistan a los programas de reeducación integral, sean valorados por psicólogos de manera obligatoria y que sean dados de alta hasta que lo determine el Centro de Reeducación, con la finalidad de identificar y brindar tratamiento al agresor para reducir la reincidencia de violencia hacia las víctimas.



27

El día 31 de agosto, en el H. Congreso del Estado de Puebla presenté una Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman el artículo 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; con la finalidad de incluir los elementos indispensables que debe tener un proyecto de iniciativa, para así dar formalidad a las propuestas presentadas por las y los diputados



de una manera homologada con la técnica legislativa aplicada en el Congreso de la Unión que ya han implementado algunos congresos locales.

PUNTOS DE ACUERDO

1

El 21 de octubre del 2021 presenté un punto de acuerdo donde se exhorta respetuosamente al Poder Legislativo Federal, para que se valore la adición al artículo 151 de la Ley del ISR en la Miscelánea Fiscal 2022 y el artículo permanezca tal como está, como una categoría separada de las deducciones de las personas físicas topadas al 15%, para que las organizaciones de la sociedad civil no se vean afectadas en sus recursos de mantenimiento y operación. Mi total respaldo a las Organizaciones de la Sociedad Civil que con su gran esfuerzo resuelven problemáticas de la mano del gobierno





2

El mismo 28 de octubre del 2021 en Sesión Pública Ordinaria, presenté un punto de acuerdo **EL CUAL FUE APROBADO** donde se exhorta respetuosamente a que el Gobierno del Estado de Puebla coadyuvé a generar diagnósticos que identifiquen los problemas de violencia vicaria en el estado, visibilizando el problema y actuando para darle solución. Mi compromiso total con las mujeres y con la construcción de una sociedad libre de cualquier tipo de violencia. Agradezco la compañía de Samatha Quiroz, Presidenta de Cam-Cai en representación de tantas madres e hijos que padecen esta tipo de violencia.



3

El 18 de noviembre 2021 en Sesión Pública Ordinaria presenté un Punto de Acuerdo con la finalidad de exhortar respetuosamente a que los gobiernos municipales de la zona metropolitana, en especial al Ayuntamiento de Puebla, al Ayuntamiento de San Andrés Cholula, al Ayuntamiento de San Pedro Cholula y al Ayuntamiento de Cuautlancingo, en conjunto con la Secretaría de Movilidad y Transporte y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, para poder trabajar de manera coordinada entre los diferentes órdenes e instituciones gubernamentales y realizar acciones que mejoren las condiciones de seguridad pública y protección de la movilidad de quienes utilizan el transporte público en las rutas de los municipios metropolitanos, quienes en su mayoría son estudiantes, mujeres y trabajadores. Esto derivado de los lamentables hechos que ayer sucedieron en la ruta directo Puebla- Cholula.





4

El 2 de diciembre de 2021 en Sesión Ordinaria Pública, presenté un Punto de Acuerdo **EL CUAL FUE APROBADO** por el que se exhortó respetuosamente al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla colabore con los 214 Ayuntamientos y los 3 Concejos Municipales, para que en el ámbito de su competencia fomenten la participación ciudadana para así dar cumplimiento al Artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Pública del Estado de Puebla.



5

El 20 de enero de 2022 presenté un punto de acuerdo **EL CUAL FUE APROBADO** en favor de la Salud Mental para reformar la Ley Estatal de Salud con el objetivo de establecer como prioridad la atención de la Salud Mental y de los Trastornos Psicossomáticos. Exhorto a la Secretaría de Salud Puebla del Gobierno de Puebla, para que se instruya a los psicólogos del (CESSA) realizar acciones que prevengan problemas de salud mental, como lo es la depresión y ansiedad, con el fin de disminuir estos padecimientos derivados de los efectos del confinamiento y desempleo originados por la pandemia.

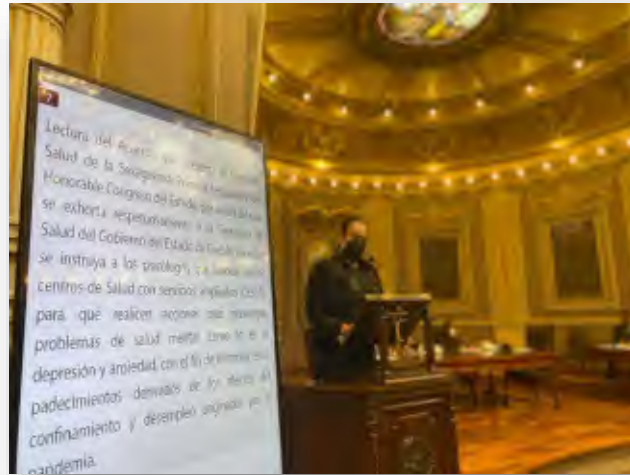




6

Durante Sesión Pública del 27 de enero presenté un exhorto **EL CUAL FUE APROBADO** para que se garantice la atención psicológica en los DIF municipales de todo el estado a través de al menos un psicólogo que brinde ayuda telefónica, virtual o presencial, con el objetivo de mejorar la Salud Mental y que a su vez dichos psicólogos realicen los diagnósticos adecuados para disminuir y prevenir problemas de salud mental.

Legislar y establecer políticas públicas eficientes sobre la Salud Mental ayudarán a reducir niveles de violencia social y en razón de género.



7

El 11 de febrero 2022 realicé un exhorto **EL CUAL FUE APROBADO** a los diecinueve Municipios de la zona metropolitana, para que, de manera coordinada

homologuen reglamentos y realicen acciones en materia de seguridad pública para generar políticas de seguridad con enfoque metropolitano, con el objetivo de reducir delitos del fuero común y mejorar la percepción de seguridad ciudadana.





8

En Sesión Pública de fecha 17 de febrero se exhortó respetuosamente a los 19 Ayuntamientos de la Zona Metropolitana para que rehabiliten acondicionen y recuperen parques, jardines, áreas verdes y espacios públicos donde la población realice un sano esparcimiento, con el objetivo de brindar espacios seguros que prevengan en la sociedad adicciones y delitos en la zona metropolitana, **EL CUAL FUE APROBADO.**



9

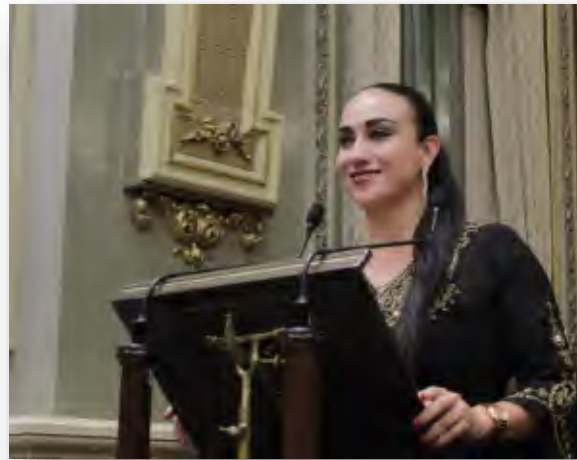
El día 15 de marzo de 2022 presente un exhorto respetuosamente al Gobierno del Estado y a los 19 Ayuntamientos de la Zona Metropolitana para que implementen la creación de un Instituto Metropolitano formado por autoridades estatales, autoridades municipales, académicos y miembros de la sociedad civil que realicen propuestas de desarrollo metropolitano con el objetivo de promover la participación en la toma de decisiones y crear políticas públicas metropolitanas de seguridad, prevención del delito, medio ambiente, desarrollo urbano, económico, turístico y cultural.





10

El día 26 de mayo, durante la Sesión Pública Ordinaria de la LXI Legislatura en el H. Congreso del Estado de Puebla, presenté un punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Ayuntamiento de San Pedro Cholula y a los ayuntamientos colindantes Juan C. Bonilla, Coronango, Cuautlancingo, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, Calpan y Puebla para que instruyan a sus Secretarías de Seguridad Pública u homólogas a que refuercen los operativos para la supervisión de portación de armas en motocicletas y vehículos, de acuerdo con los protocolos correspondientes que se implementan, así como de dotar a las mismas con los recursos necesarios para prevenir los delitos del fuero común particularmente los ejercidos con violencia hacia las mujeres.



11

El día 16 de junio, en la Sesión Pública Ordinaria del H. Congreso del Estado de Puebla, presenté un punto de acuerdo para exhortar a la presidenta municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro para que se hagan públicos todos los contratos que ha realizado, así como toda la información respecto a éstos desde que asumió su cargo popular, para que publique, difunda y mantenga actualizada y accesible la información de las obligaciones de transparencia generales y específicas que les son aplicables y que no ha cumplido, esto de acuerdo a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.





12

El día 23 de junio, durante la Sesión Pública Ordinaria del H. Congreso del Estado de Puebla exhorté respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado de Puebla para que revise el proceso de adjudicación y determine si hay un daño patrimonial por parte de la presidenta municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula ante el sobrecosto de las patrullas adquiridas y ante la falta de transparencia se le solicita que se realicen auditorías en tiempo real en cada uno de los procesos de licitación.



13

El día 30 de junio, durante la Sesión Ordinaria Pública en el H. Congreso del Estado de Puebla, presenté un punto de acuerdo para exhortar a Paola Angón, presidenta municipal del Ayuntamiento de San Pedro Cholula, para que realice la publicación de sus programas presupuestarios del ejercicio 2022, así como su programa anual de evaluación, esto derivado de la falta de transparencia y rendición de cuentas que hasta ahora ha mostrado el gobierno municipal, causando molestia a la ciudadanía.





14-15

El 24 de agosto en la Sesión de la Comisión Permanente en el H. Congreso del Estado de Puebla presenté dos puntos de acuerdo, el primero fue para exhortar respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado para que revise los procesos de licitación, así como de adjudicación de octubre 2021 a mayo 2022 al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Pedro Cholula y determine si hay un daño patrimonial por parte de dicha administración, derivado de la emisión de un gran número de contratos para difundir información; así como el sobrecosto de servicios.

El segundo punto de acuerdo fue para exhortar respetuosamente al Gobierno del Estado y a los diecinueve Ayuntamientos de la Zona Metropolitana para que implementen la creación de un Observatorio Metropolitano formado por autoridades estatales, autoridades municipales, académicos y miembros de la sociedad civil que realicen propuestas de desarrollo metropolitano con el objetivo de promover la participación en la toma de decisiones y crear políticas públicas metropolitanas de seguridad, prevención del delito, medio ambiente, desarrollo urbano, económico, turístico y cultural, entre otros ámbitos de carácter metropolitano. Siempre comprometida con la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo metropolitano de nuestro Estado.





16

El 7 de Septiembre en la Comisión Permanente en el H. Congreso del Estado de Puebla, presenté un exhorto a los 19 ayuntamientos de la Zona Metropolitana para que realicen de manera coordinada la creación de un fondo de aportaciones para la seguridad pública que sea utilizado para homologar los sueldos de los policías municipales de la zona metropolitana y a su vez con el recurso se brinde capacitación a los mismos o se dote del material necesario para el desempeño de sus funciones, para así contar con una coordinación entre municipios en mejora de la seguridad pública y de las condiciones de vida de los habitantes de la zona metropolitana.





MESA DIRECTIVA

El día 16 de marzo tomé protesta como Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Puebla. Donde reiteré que mi compromiso fue el de fortalecer la importancia de la función legislativa, la cual radica en el ejercicio de la representación democrática y la toma de decisiones que garanticen en todo momento el diálogo, el consenso, la institucionalidad política y la formalidad de ley. En este honroso encargo me sentí orgullosa de poder representar y dar certeza a la pluralidad de todas las voces y fuerzas necesarias para una vida libre, democrática y representativa que demandó esta Soberanía, valoro el respaldo de la JUGOCOPO que preside el presidente Sergio Salomón Céspedes Peregrina, y quede agradecida con mis compañeras y compañeros diputados y en particular a mi coordinador el Diputado Eduardo Alcántara y con los coordinadores de cada grupo legislativo.





TRABAJO EN COMISIONES

Pertenezco a 8 Comisiones en la cuales se realiza la revisión y dictamen de las iniciativas y puntos de acuerdo presentados en las sesiones de pleno.

COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS



Presido la Comisión de Asuntos Metropolitanos, cuya misión es realizar a partir de la función legislativa, las labores que sean necesarias, para generar acciones en el ámbito público, privado y con las organizaciones no gubernamentales, que mejoren la calidad de vida de los habitantes de los Municipios de la Zona Metropolitana del Estado de Puebla. En esta comisión vote a favor de los siguientes dictámenes:

- Proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhortó respetuosamente a los 19 Ayuntamientos de la Zona Metropolitana para que rehabiliten acondicionen y recuperen parques, jardines, áreas verdes y espacios públicos donde la población realice un sano esparcimiento manteniendo las medidas de distancia pertinentes para seguirse cuidando de la pandemia, con el objetivo de brindar espacios seguros que prevengan en la sociedad adicciones y delitos en la zona metropolitana.



COMISIÓN DE SALUD



Además, soy **secretaria de la Comisión de Salud**, la cual tiene como objetivo ejercer la actividad legislativa, al amparo de la Ley, promoviendo el análisis y discusión colegiada que permita arribar a consensos soportados en la razón y la reflexión objetiva, promoviendo la cultura de la participación responsable, crítica, respetuosa, incluyente y propositiva, para estar a la altura de las expectativas y poder responder a la confianza depositada para

el ejercicio de esta honorable encomienda. En esta comisión vote a favor de los siguientes dictámenes:

1. Proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, que, atendiendo a la suficiencia presupuestaria, considere incrementar en la Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2022, el presupuesto de salud con relación a lo establecido en la Ley de Egresos vigente.
2. Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se “exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla para que se instruya a los psicólogos que laboran en los Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), para que realicen acciones que prevengan problemas de salud mental, como lo es la depresión y ansiedad, con el fin de disminuir estos padecimientos derivados de los efectos del confinamiento y desempleo originados por la pandemia”.
3. Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se solicita respetuosamente a las Secretarías de Educación y a la de Salud del Estado, promuevan activamente en las escuelas del sistema educativo poblano, campañas de cuidado de salud bucodental y se fomente una cultura de la salud preventiva en la materia.



4. Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente, a los titulares de las Secretarías de Educación y la de Salud en el Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se mantengan, fortalezcan y difundan las estrategias de atención psicológica a padres de familia y población en general, así como el seguimiento y apoyo a la salud emocional de niñas, niños y adolescentes, por los efectos adversos que ha provocado la pandemia COVID 19; asimismo, para que en el ámbito de sus competencias, fortalezcan las acciones conjuntas encaminadas a apoyar la salud emocional de las niñas, niños y adolescentes del Estado, en relación a los efectos, afectaciones y pérdidas que resultan de la pandemia COVID 19.

5. Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente a los doscientos catorce Ayuntamientos y tres Concejos Municipales del Estado de Puebla, para que en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Puebla y los Servicios de Salud del Estado de Puebla, se lleven a cabo campañas de acuerdo a su suficiencia presupuestaria, de información y concientización sobre la importancia de que las mujeres que se encuentren embarazadas a partir de la novena semana de gestación o bien, dentro de los 42 días de haber terminado un embarazo, se apliquen la vacuna contra el virus SARS-COV-2, con la finalidad de evitar la mortalidad materna a causa de la COVID-19 a través de la consolidación de la promoción de la salud, la prevención de la COVID-19, y de esta forma puedan tomar decisiones debidamente informadas para el debido ejercicio de sus derechos.

6. Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla a que fortalezca las campañas sobre enfermedades de transmisión sexual, principalmente VIH/SIDA y realice una campaña permanente desde una óptica de prevención.

7. Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, para que en el ámbito de su competencia y conforme a la suficiencia presupuestaria, promueva en los centros de trabajo, establecimientos comerciales, locales cerrados, empresas, industrias, tiendas de autoservicio, oficinas bancarias, financieras



y comerciales; se contemplen espacios cien por ciento libres de humo de tabaco.

8. Dictamen de Acuerdo por virtud del cual “Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del



Gobierno del Estado, para que, dentro de los centros penitenciarios, se asegure la existencia de higiene con la finalidad de que las mujeres puedan tener una menstruación digna, así como se les pueda dotar, de manera gratuita, de toallas femeninas y tampones, a fin de asegurarles a las mismas su derecho humano a la salud”.

9. Dictamen de Acuerdo por virtud del cual: “Se solicita a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación, ambas del Estado de Puebla, que de manera coordinada diseñen e implementen un programa permanente que incluya actividades, encuentros, capacitaciones y pláticas entre alumnos, docentes y directivos de todos los niveles escolares, con el fin de atender y fortalecer la salud mental y emocional en los planteles educativos de la entidad, y con ello prevenir y detectar casos de violencia, acoso, bullying o cualquier trastorno mental y del comportamiento que atente contra el bienestar de la comunidad escolar”.

10. Proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual “Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla, para que en el ejercicio de sus atribuciones y en la medida presupuestaria, difunda las recomendaciones emitidas por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica y el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica, y establezcan las estrategias de prevención a través de campañas informativas en medios de comunicación dirigidas a las y los Ciudadanos, respecto de la enfermedad denominada viruela del mono



o viruela símica, por ser un hecho que atañe a la Salud Pública de nuestra Entidad”.

11. Proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual “Se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado para que en términos de lo dispuesto por los artículos 226, último párrafo, y 226 bis 1 de la Ley General de Salud, y 4, apartado A fracciones VI y VIII de la Ley Estatal de Salud, implemente campañas de comunicación por medio de las cuales informe a médicos particulares y a la población en general, sobre la eficacia y calidad de los medicamentos genéricos y biocomparables, promoviendo con ello su prescripción y consumo en apoyo de la salud pública y la economía familiar”.
12. Proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual “Se exhorta respetuosamente a los 214 Ayuntamientos y a los 3 Concejos Municipales para que se garantice la atención psicológica en los DIF municipales a través de al menos un psicólogo que brinde ayuda telefónica, virtual o presencial de acuerdo con sus posibilidades, con el objetivo de mejorar la salud mental y que a su vez dichos psicólogos realicen los diagnósticos adecuados para disminuir y prevenir problemas de salud mental”.
13. Proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual “Se exhorta respetuosamente a los doscientos diecisiete ayuntamientos del Estado de Puebla y a la Secretaría de Salud estatal para que coordinadamente implementen campañas informativas de prevención contra la hepatitis infantil aguda de origen desconocido, debiendo explicar en ellas qué es, cuáles son las formas de contagio, cuáles son los síntomas, cómo se puede prevenir y cómo es que se puede curar, esto con la finalidad de evitar que dicha enfermedad se propague a las niñas y niños del Estado de Puebla, especialmente en las comunidades que se encuentran en situación de pobreza extrema”.
14. Proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual “Se exhorta a los doscientos diecisiete ayuntamientos del Estado a implementar una campaña de concientización sobre el uso obligatorio de cubre bocas, mascarilla o



cubierta facial, en espacios cerrados; y al aire libre cuando el número de personas se concentre en un mismo momento y lugar, y se refuercen los protocolos sanitarios de acceso a todo tipo de inmuebles, con el propósito de evitar los contagios del virus SARS-CoV-2”.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Participo como **vocal de la Comisión de Educación**, que tiene por objetivo posicionar a la educación como eje central del desarrollo multidisciplinario del plan de gobierno, comenzando desde el municipio y extendiendo sus alcances hasta una proyección internacional; considerando que la educación representa el medio para sensibilizar y reparar el tejido social y de igual manera

abonar a los esfuerzos que garanticen la educación inclusiva, equitativa y de calidad, asimismo promover oportunidades de aprendizaje universal durante toda la vida asumiendo como premisa que la educación representa la herramienta que motiva una sociedad más crítica, informada y participativa. En esta comisión vote a favor de los siguientes dictámenes:

1. Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se solicita respetuosamente a las Secretarías de Educación y a la de Salud del Estado, promuevan activamente en las escuelas del sistema educativo poblano, campañas de cuidado de salud bucodental y se fomente una cultura de la salud preventiva en la materia.
2. Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente, a los titulares de las Secretarías de Educación y la de Salud en el Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se mantengan, fortalezcan y difundan las estrategias de atención psicológica a padres de familia y población en general, así como el seguimiento y apoyo a la salud emocional de niñas, niños y adolescentes, por los efectos adversos que ha provocado la pandemia COVID 19; asimismo, para que en el ámbito de sus competencias,



fortalezcan las acciones conjuntas encaminadas a apoyar la salud emocional de las niñas, niños y adolescentes del Estado, en relación a los efectos, afectaciones y pérdidas que resultan de la pandemia COVID 19.

3. Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual “se reforma la fracción XII del artículo 119 de la Ley de Educación del Estado de Puebla”.
4. Proyecto de Acuerdo por virtud del cual: “Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, para que, en uso de sus atribuciones, facultades y dentro de su justa medida presupuestal sean incluidos para la edición y publicación de cartillas éticas héroes indígenas poblanos relacionados a la Batalla del 5 de mayo, entre las cuales se encuentran la personas que en seguida se enlistan; 1) Coronel Manuel Molina originario de Tatoxcac, Zacapoaxtla, Puebla. 2) Coronel Dionisio Leal, originario de Tenzoncuahuigtic, Ixtacamaxitlán, Puebla. 3) Capitán Francisco Agustín Dieguillo, originario de Cuetzalan del Progreso, Puebla. 4) Capitán Bernardino García Menchaca, originario de Tehuizingo, Puebla 5) José Miguel Pascual Negrete Novoa, originario del Municipio de Tepeaca.
5. Dictamen de Acuerdo por virtud del cual: “Se solicita a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación, ambas del Estado de Puebla, que de manera coordinada diseñen e implementen un programa permanente que incluya actividades, encuentros, capacitaciones y pláticas entre alumnos, docentes y directivos de todos los niveles escolares, con el fin de atender y fortalecer la salud mental y emocional en los planteles educativos de la entidad, y con ello prevenir y detectar casos de violencia, acoso, bullying o cualquier trastorno mental y del comportamiento que atente contra el bienestar de la comunidad escolar”.
6. Dictamen de Acuerdo por virtud del cual: “se exhorta, de manera respetuosa, al titular de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Puebla, para que en el ámbito de su competencia, continúe y fortalezca la aplicación de los protocolos sanitarios contra el virus COVID – 19, en este retorno a clases presenciales correspondiente al ciclo escolar 2021 – 2022, garantizando el derecho a la salud, la protección y seguridad de los educandos, docentes,



personal administrativo, así como el personal que labore en el ámbito educativo”.

7. Proyecto de Acuerdo por virtud del cual: “se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Puebla, para que informe sobre las condiciones de equipamiento e infraestructura con las que cuentan las escuelas a lo largo del estado de Puebla”.
8. Proyecto de Acuerdo por virtud del cual: “se exhorta respetuosamente a los doscientos diecisiete ayuntamientos del Estado de Puebla para que, conforme a sus atribuciones y suficiencia presupuestaria, coadyuven con la Secretaría de Educación del Estado, en la implementación de acciones y campañas como el “Operativo Mochila Segura”, con el objeto de que se propicie un ambiente de seguridad en las escuelas, generando una cultura de prevención, atención y solución de riesgos que puedan surgir en cualquier momento en las escuelas. Debiendo garantizar en todo momento el respeto a los Derechos Humanos de las y los estudiantes”.
9. Dictamen de Decreto por virtud del cual se reforman los artículos 4, 5 y 18 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla y los artículos 13 y 69 de la Ley de Educación del Estado de Puebla.
10. Proyecto de Dictamen por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Inicial del Estado Libre y Soberano de Puebla, de la Ley de Educación del Estado de Puebla, y de la Ley de Educación Superior del Estado de Puebla”.



Comisión de Participación Ciudadana y Combate Anticorrupción



A su vez, tengo un espacio como **vocal de la Comisión de Participación Ciudadana y Combate Anticorrupción**, cuya misión es Impulsar con responsabilidad y compromiso la implementación de mecanismos y herramientas que brinden la oportunidad a la sociedad civil en comunión con el gobierno de diseñar políticas públicas eficientes para el

desarrollo del entorno social. En esta comisión vote a favor de los siguientes dictámenes:

1. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por virtud del cual “Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, para que, a través del área correspondiente, verifique periódicamente que, en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las y los servidores públicos cumplan con el Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública”, entre otros resolutivos, y en su caso aprobación.

Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.



De igual manera, estoy dentro de la **Comisión de Migración y Asuntos Internacionales**, que tiene como misión promover políticas migratorias en favor de poblanos radicados en el extranjero y sus familiares que viven en nuestro Estado; con la finalidad de coadyuvar con las instancias públicas y privadas en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional, con el compromiso de legislar dentro de un marco legal integral

de valores y principios éticos, atendiendo a las demandas de la sociedad y responder a las exigencias que la sociedad demanda para generar credibilidad y confianza en el ciudadano. En esta comisión se llevaron a cabo las siguientes actividades:



- Presentación del Programa de actividades con motivo de la celebración del Día Internacional del Migrante y el Foro Virtual “Posible Reforma Migratoria en Estados Unidos”.
- Lectura del oficio que se presentó a la Presidencia de esta Comisión respecto al evento de la Carrera Internacional del Migrante, que se llevó a cabo el día 26 de junio del año en curso, en el municipio de Chinantla, Puebla.
- Lectura del oficio que se presentó a la Presidencia de esta Comisión respecto del donativo de camas Hospitalarias para zonas de migrantes en Puebla, por migrantes poblanos radicados en Estados Unidos de América.
- Entrega de Reconocimientos a los participantes en el “Foro de Reforma Migratoria en E.U.A.” que se celebró con motivo del Programa de actividades del Día Internacional del Migrante.
- Presentación del Doctor Luis Miguel Morales Gámez, enlace de la presidencia de esta Comisión de Migración y Asuntos Internacionales, con el sector académico.
- Presentación del programa de actividades en los Estados Unidos de América con motivo de la Batalla de Puebla, organizados por Organismos Gubernamentales y Asociaciones Migrantes.
- Presentación del Informe de las actividades realizadas durante el Viaje oficial a los Estados Unidos de América, con motivo de la Batalla de Puebla del 5 de mayo.
- Proyección del documental "Abuelita's Kitchen: Mexican Food Stories", del Director Ebony Bailey, con la participación de su productora Sarah Portnoy. Y la participación de los ganadores del Concurso Municipal de Debate Juvenil sobre Refugiados y Migración de San Miguel Xoxtla.



- Participación del Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía de Puebla, Guillermo Malpica Soto, quien realizará una capacitación dirigida a migrantes que residen en Nueva York, Estados Unidos, para emprender pequeños negocios.

Comisión de Igualdad de Género

También participó como vocal de la **Comisión de Igualdad de Género**, que tiene



diversas acciones a realizar, sin embargo, como objetivo principal se encuentra el legislar en favor de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres poblanas, todo esto con fundamento en el artículo 123 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y el artículo 48 fracción XIII del Reglamento

Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En esta comisión voté a favor de los siguientes dictámenes:

2. Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se “se reforman las fracciones XI y XII del artículo 8 y la fracción V del artículo 9; y se adiciona la fracción XIII al artículo 8, todos los anteriores de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla”.
3. Acuerdo por virtud del cual se “exhorta de manera atenta y respetuosa a los 214 Ayuntamientos y 3 Concejos Municipales del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que de conformidad con sus atribuciones y en el ámbito de su competencia, realicen del veinticinco de noviembre al diez de diciembre del año en curso, acciones puntuales con la participación de la sociedad civil, organizaciones de mujeres, la academia, el sector privado y, la



ciudadanía en general, a fin de sumarse a la campaña internacional de dieciséis días de activismo con el propósito de prevenir, atender y erradicar los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres en el Estado de Puebla.”.

4. Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se “exhorta a las personas titulares de las Dependencias e Instituciones que forman parte del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para elaborar un diagnóstico Estatal sobre todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, que busque identificar las problemáticas particulares de cada región en el Estado, con la finalidad de generar acciones específicas de prevención de violencia contra las mujeres”.
5. Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se “exhorta respetuosamente a la Secretaría de Igualdad Sustantiva, para que, en conjunto con las Secretarías de Economía y Turismo, todas las anteriores del Gobierno del Estado, se implemente un programa para que en los centros comerciales, plazas, hoteles, restaurantes, oficinas privadas y empresas en las que se presten servicios se implementen cambiadores para las y los bebés en los baños de hombres, con la finalidad de dar cumplimiento al principio de igualdad entre mujeres y hombres, previsto en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se consolide la corresponsabilidad familiar.
6. Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta a la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado, a fin de que de acuerdo a sus atribuciones y suficiencia presupuestal, lleve a cabo en coordinación con las autoridades correspondientes de los Ayuntamientos con población indígena, campañas de sensibilización en las comunidades indígenas del Estado, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, con el objeto de reducir todo tipo de violencia, así como sus consecuencias y posible comisión de delitos que se generan por desconocimiento de la ley.
7. El día 01 de Febrero del 2022 sesionó la comisión de igualdad de género donde se presentó el análisis del Informe de Gobierno enviado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de



Puebla, y del Acuerdo aprobado el 12 de enero del año en curso, por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, asiste la Secretaria de Igualdad Sustantiva C. Mónica Díaz de Rivera Álvarez.

8. El día 08 de Febrero del 2022 sesionó la comisión de igualdad de género donde se presentó el acuerdo de la Comisión General de Igualdad de Género respecto de la persona que se propone a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para ser nombrada Titular de la Unidad para la Igualdad de Género del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
9. Proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se “exhorta respetuosamente a la Secretaría de Igualdad Sustantiva, para que, de acuerdo a sus atribuciones y su suficiencia presupuestaria, lleven a cabo campañas de sensibilización donde se promueva que el hombre tenga un acercamiento en actividades y tareas durante y después del embarazo, en coadyuvancia e igualdad que las mujeres poblanas”.
10. Proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se “exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla, para que, en ejercicio de sus atribuciones, realice una campaña de verificación y concientización, para hacer más accesible, seguros e inclusivos, los espacios, lugares y edificios que albergan las oficinas públicas, para las personas que trabajan en ellos o las que se acercan a realizar algún trámite o servicio y que cuentan con una discapacidad, limitación o condición mental”.
11. Proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se “Reforma el artículo 4 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla”.
12. Proyecto de Acuerdo por virtud del cual se “exhorta de manera respetuosa a la Secretaría del Trabajo del Estado, para que, de acuerdo a sus atribuciones y suficiencia presupuestaria, realice una revisión exhaustiva sobre el cumplimiento de los establecimientos de lactarios en las empresas



y lugares de trabajo que permita a las poblanas tener un espacio digno para alimentar a sus bebés, entre otros resolutivos”.

13. Proyecto de Acuerdo por virtud del cual se “exhorta respetuosamente, a los integrantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Puebla, de los Órganos Autónomos Locales y Ayuntamientos para que, conforme a sus facultades constitucionales y legales, impulsen y fortalezcan las políticas públicas para erradicar y prevenir la violencia contra las mujeres”.
14. Proyecto de Dictamen de Decreto por virtud del cual se “Reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla”.



15. Proyecto de Acuerdo por virtud del cual se “exhorta respetuosamente a que el Gobierno del Estado de Puebla coadyuve a generar diagnósticos que identifiquen los problemas de violencia vicaria en cada región, así como la implementación de campañas que visibilicen la violencia vicaria para después realizar acciones específicas en relación con la prevención y atención a los casos en donde se haya consumado este tipo de violencia y se ejerzan las debidas sanciones a sus agresores”.

16. Proyecto de Acuerdo por virtud del cual se “Se exhorta al Instituto Poblano de la Mujer a promover campañas interinstitucionales de difusión de los derechos de las mujeres y prevención de la violencia, poniendo énfasis en la violencia feminicida”, y en su caso, aprobación.



17. Proyecto de Acuerdo por virtud del cual se “exhorta respetuosamente a la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla a que intensifique sus estrategias de difusión, educación y comunicación



relativas a promover e impulsar cambios culturales en nuestra sociedad para la eliminación de estereotipos, discriminación y muy enfáticamente, la violencia en contra de las mujeres y niñas en toda la Entidad poblana, pero de tal forma que se ofrezcan permanentemente en medios

masivos de promoción, noticieros matutinos, vespertinos, y demás animando a todas las personas a contar con alguna certificación respectiva, en la inteligencia de que contar con ella se convierta, en el mediano plazo, en parte de la identidad de todas y todos y en la demostración de su voluntad por consolidar la igualdad entre hombre y mujer en la sociedad”

18. Proyecto de Dictamen de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de violencia vicaria.

Comisión de Hacienda y Patrimonio Público

También, formo parte como **vocal de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Público**, la cual se encarga de Proponer, analizar, discutir, dictaminar y emitir resoluciones en forma colegiada, respecto de los asuntos turnados a esta Comisión, participando en las discusiones que al respecto se realicen en el Pleno del Congreso, en el ámbito de su competencia según lo que establece la Ley Orgánica y el Reglamento Interior. En esta comisión se discutieron los siguientes asuntos:





- Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma artículo 95 de la Ley para la Administración, Enajenación y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados, Decomisados y Extintos.
- Exhorto al Poder Legislativo Federal, para que en las sesiones de Pleno en que se discuta la miscelánea fiscal 2022, particularmente la reforma sobre la adición al artículo 151 de la Ley de Impuestos Sobre la Renta, dicho artículo se mantenga tal como está actualmente, como una categoría separada de las deducciones topadas para que continúe su operación con el objetivo de no afectar a las organizaciones de la Sociedad Civil.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Lectura del Proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman los artículos 57, 58, 59, 60 y 61 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Lectura del Proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman los artículos 240, 241, 242, y 243 del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla.
- Lectura de los Proyectos de Dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022; y la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado.
- Lectura del Proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual “se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Puebla”
- Lectura del Proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual, “en cumplimiento a la Instrucción del Consejo Directivo del SOAPAP contenida en el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal y Operativo 2022, celebrada el cinco de julio del año dos mil veintidós, presenta ante esta Soberanía para su discusión y correspondiente trámite legislativo y aprobación en su caso, la Estructura Tarifaria del Sistema



Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, la cual incluye una nueva fórmula de actualización tarifaria y un listado de estratificación de colonias”

- Respuesta a diversos recursos ciudadanos y solicitudes de los ayuntamientos del Estado de Puebla.

Comisión Especial de Parlamento Abierto

Y por último, pertenezco como vocal a la **Comisión Especial de Parlamento Abierto**, la cual tiene una motivación en



“una nueva forma de interacción entre la ciudadanía y los poderes legislativos que fomenta la apertura parlamentaria, con el fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la ética y la probidad parlamentarias”. En esta comisión llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El día 22 de abril de 2022 sesionó la comisión especial de parlamento abierto donde se dio la presentación del Autodiagnóstico de Parlamento Abierto de la Página Web de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, alineado al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)



ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA DE CALIDAD

La actividad legislativa como diputada es una responsabilidad encomendada por los ciudadanos que me confiaron su voto, por lo que no pienso defraudarlos, trabajare de mano de ustedes para que dignificar la actividad política y recuperar la confianza ciudadana en sus representantes, la meta es clara, ciudadanizar el Congreso, para que todos seamos partícipes de este cambio, y así dejar un precedente sin igual. desde el Honorable Congreso del Estado seguiré trabajando para que tú y tu familia puedan vivir mejor.

PRINCIPALES LOGROS

Impulsar la participación ciudadana, y la escucha permanente mediante la actividad denominada “Lunes Ciudadano”

Implementar programas de capacitación dirigido a distintos sectores de la sociedad.

Dotar de actividades culturales a los habitantes de la región mediante el impulso del talento cholulteca en distintas expresiones culturales.

Generar proximidad social entre los habitantes del distrito 18, mediante el programa denominado “Diputada en tu Distrito”

Brindar asesoría y gestiones de manera permanente a las familias cholultecas mediante acercamiento y gestión jurídica en la casa de gestión.



LUNES CIUDADANO



El 06 de Diciembre inauguramos los lunes ciudadanos en la Casa Ciudadana del Distrito 18, escuchando a 15 ciudadanos, recibimos un grupo de danzantes, a medios de comunicación y a ciudadanos en general.

El día 13 de Diciembre de 2021 en otra jornada de lunes ciudadano, recibimos en la casa Ciudadana a 8 ciudadanos.

El día lunes 20 de Diciembre recibimos también en Casa Ciudadana a miembros de la sociedad civil, colectivos de emprendedores, ciudadanos en general y presidentes auxiliares del distrito.

El día 23, también tuve jornada de atención ciudadana, recibiendo en esta ocasión a artistas y medios de comunicación.





El 07 de Febrero, luego de un periodo de descanso recibí en Casa Ciudadana a miembros del sector académico, medios de comunicación y ciudadanos en general. El lunes 21 de Febrero acudieron 11 personas; recibí a autoridades auxiliares, miembros de la sociedad civil, mujeres emprendedoras, y a ciudadanía con temas administrativos a quienes les dimos apoyo en la gestión de sus tarjetas bancarias.

El día 07 de Marzo, recibí a medios de comunicación, y ciudadanos en general. El 24 de Marzo atendí a medios de comunicación nuevamente, y población en general.

El 05 de abril, recibí a miembros del voluntariado del congreso del estado. El segundo día de mayo recibí a presidentes auxiliares, mujeres emprendedoras, y ciudadanos en general.

El 09 de mayo, escuche a Jesús P. en sus necesidades y conflictos con el servicio de Agua Potable de San Pedro Cholula.

El día 23 de Mayo, recibí a 6 ciudadanos entre ellos a regidores, medios de comunicación y presidentes auxiliares del distrito.

El día 30 de Mayo pude atender a 7 ciudadanos escucharlos y orientarles en problemas de índole familiar y legal.

En el 06 de junio, recibí a regidores de Cuautlancingo, como presidenta de la comisión de asuntos metropolitanos, y ciudadanos y miembros de la sociedad civil.

Recibí en el 13 de junio a 9 ciudadanos, líderes de sus comunidades de San Pedro y San Andrés, municipios de mi distrito.

En el 20 de Junio, recibí a personalidades del ámbito político de la región de Cholula, y a medios de comunicación.

Sostuve reuniones con siete ciudadanos en mi casa de atención, el día 27 de Junio. El 05 de julio, empezamos el primer lunes ciudadano del segundo semestre del año, atendiendo tres reuniones distintas con ciudadanos, donde les brindamos orientación psicológica, y asesoría legal.

Sostuve el día 11 de julio, distintas reuniones con 16 ciudadanos, escuchando a



líderes, medios de comunicación, ciudadanos en general y a miembros de la sociedad civil.

El 08 de Agosto recibí en la casa ciudadana a 5 ciudadanos.

En el 15 de agosto visité la Casa de Gestión para darle seguimiento a un ciudadano en relación con temas familiares y legales.

En el lunes 29 de Agosto, me reuní con elementos activos de la Policía Estatal, para discutir temas de seguridad pública en San Pedro y San Andrés Cholula, con mujeres víctimas de violencia, y ciudadanos en general.

El 5 de septiembre, hablé con sostuve 5 reuniones con ciudadanos para tratar temas de problemas territoriales, conflictos vecinales; además de sostener una entrevista para un medio de comunicación.





GESTIONES

El día 23 de noviembre de 2021 a través de mi conducto, los comerciantes que integran el tianguis ubicado en la inspectoría Lázaro Cárdenas del municipio de San Andrés Cholula, recibieron capacitación referente a la instalación formal de sus negocios, y su constitución legal como gremio de comerciantes.



A través de las gestiones realizadas por mi equipo de trabajo, ante la secretaría de salud del estado de Puebla, una ciudadana pudo recibir el medicamento “Cloisone” que necesitaba su padre; para el tratamiento de Parkinson. Debido también a las finas atenciones del señor secretario, y su equipo de trabajo.

El 08 de diciembre de 2021, a través de una vinculación institucional con la AC JUPOMEX, se pudieron brindar cursos gratuitos de manualidades para niños y adultos en la Casa Ciudadana del Distrito 18, donde la población pudo hacer desde adornos navideños, hasta piñatas navideñas.



El día 10 de diciembre de 2021, se llevó a cabo también en la casa ciudadana, el taller de decoración de galletas navideñas. Desarrollando las habilidades y fomentando las expresiones artísticas de todos aquellos que nos acompañaron al curso.



El 21 de diciembre de 2021 se impartió una capacitación a vecinos de la junta auxiliar de Santiago Momoxpan, perteneciente a San Pedro Cholula; sobre “Educación financiera y cultura de ahorro para la cuesta de enero”. Para posteriormente compartir una posada navideña, con ponche, dulces y piñata con los vecinos de la comunidad.



Así mismo, el 22 de diciembre de 2021 impartimos la misma capacitación sobre “Educación financiera y cultura de ahorro para la cuesta de enero”, pero en esta ocasión con vecinos de la Reserva Territorial Atlixcáyotl, que pertenece al municipio de San Andrés Cholula.

En el mismo día, pero con los vecinos de la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo de San Andrés Cholula, para que, al final de esta también pudiéramos compartir un agradable momento con ponche, villancicos y golpes a la piñata.



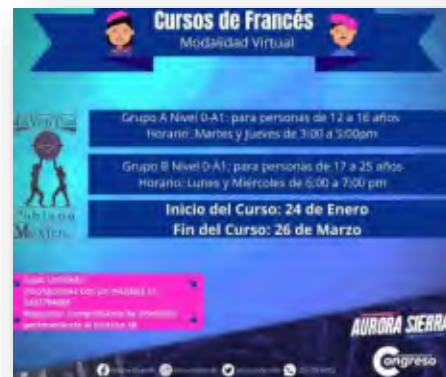
El día 29 de Diciembre, se dio apoyo a una ciudadana, en asuntos vinculados a la sucesión testamentario de sus bienes. Se le brindó orientación legal, médica y familiar.



El 07 de Enero de 2022, me dio mucho gusto compartir juguetes, chocolate y rosca de reyes con motivo del día de Reyes Magos en el comité directivo municipal del PAN en San Andrés Cholula.

El día 12 de Enero de 2022, pudimos gestionar con el ayuntamiento de San Pedro Cholula el apoyo económico para la ciudadana “C. Cruz” debido a su condición de discapacidad visual.

A partir del día 24 de Enero de 2022 se comenzaron a impartir cursos gratuitos del idioma francés, en la modalidad virtual, debido a las condiciones de la pandemia, en beneficio de la población de San Pedro y San Andrés Cholula. Esto en colaboración de la AC JUPOMEX.



En otra acción para llevar capacitación a la ciudadanía del distrito 18, se impartió desde el 07 de Febrero de 2022 el Curso-Taller para mujeres emprendedoras del distrito 18, esto en una acción conjunta con el Colectivo Capital Emprende MX, para conmemorar el día internacional de la mujer, y brindar herramientas de autosuficiencia.



El 15 de Febrero de 2022, un grupo de campesinos y vecinos de la JAX de Tlaxcalancingo recibieron asesoría, orientación y acompañamiento legal en un proceso legal contra una persona que prometió beneficios de programas sociales a cambio de dinero en efectivo.

A través de gestiones realizadas con empresarios aliados en el distrito, conseguimos el reemplazo de la red eléctrica de la escuela primaria “Paulina Maraver Cortés”, lo que permitió dignificar las instalaciones de la primaria, y el regreso a las aulas del alumnado a partir del 21 de Febrero.



El día 28 de Febrero de 2022 se gestionó un descuento y la reestructuración del adeudo con SOSAPACH, del ciudadano “José L.”, a través de la amable atención de un regidor del H. Ayuntamiento.

El 01 de Marzo de 2022 una ciudadana residente en Huauchinango se comunicó a través de mis redes sociales, por la amenaza de la divulgación de fotos íntimas en redes y aplicaciones de mensajería. Por lo que procedimos inmediatamente a brindarle acompañamiento, asesoría legal y psicológica.

El 08 de Marzo de 2022 se orientó y gestionó la reposición de la tarjeta bancaria en la cual un ciudadano de la tercera edad recibía apoyo económico de un programa social federal.



En Hueytamalco, impartí una capacitación en materia de participación política de la mujer el 13 de Marzo de 2022, en colaboración con el CDM del Pan en el municipio.

El 18 de Marzo de 2022 impartí la última clase del Curso-Taller para mujeres emprendedoras del distrito 18, donde tocamos temas referentes al empoderamiento y la importancia de la salud mental en la vida de las mujeres emprendedoras. Además, entregamos los reconocimientos a las participantes del curso.



Acudí con mi equipo de trabajo a la junta auxiliar de Santa Bárbara Almoloya el día 09 de Abril de 2022, para llevar a cabo una jornada de trabajo comunitario y rehabilitación de la plaza principal de la demarcación, retomando el sentido de pertenencia de los habitantes para el rescate y dignificación de espacios públicos. Esto en el marco del programa distrital “Enchula a Cholula”.



El día 27 de Abril se llevó a cabo la inauguración del “Observatorio de Visibilización de Violencia Social” en San Pedro Cholula. Escuchando a un círculo testimonial de víctimas de distintos tipos de violencia. Aprovechamos la asistencia de autoridades municipales y funcionarios públicos para que firmaran una serie de compromisos y acciones para prevenir y erradicar la violencia en todas sus formas.



El primero de Mayo de 2022 en el marco de la celebración por el día del niño, se llevó a cabo la celebración correspondiente en la Inspectoría Emiliano Zapata de San Andrés Cholula, donde pudimos compartir con los pequeños, obras de teatro, pláticas para la prevención del bullying activación física y entrega de juguetes.

El 09 de mayo de 2022, a través de la solicitud de Asociación Mexicana de Hipertensión Arterial Pulmonar se gestionó la iluminación en color morado del Congreso del Estado, para visibilizar el padecimiento de la Hipertensión Arterial Pulmonar.





A solicitud de la mesa directiva del fraccionamiento Vistas del Ángel, el 10 de mayo realicé la donación de un trompo de carne y regalos para las madres de familia del fraccionamiento, me dio mucho gusto saludarles, acompañarlos en el festejo, y recordarles que como madres, tenemos un gran peso sobre los hombros, y que siempre es importante la salud mental en nuestras familias, como prevención de conductas de riesgo.



El 14 de Mayo de 2022 junto con mi equipo, y en colaboración con los ayuntamientos de San Pedro, San Andrés Cholula, Cuautlancingo y de mi amiga y compañera la diputada Guadalupe Leal llevamos a cabo otra jornada de trabajo comunitario, para la recuperación de 2,800 metros lineales de ciclista en Camino Real, coadyuvando a una movilidad segura para todos.



El 15 de junio de 2022, a través de gestiones que llevé a cabo con la Dirección de Prevención del Delito y Atención de Víctimas de San Pedro Cholula, se brindó el Taller teórico práctico para dotar de herramientas para fortalecer la seguridad personal de las mujeres; para las trabajadoras del H. Congreso del Estado, pero también para las legisladoras y las integrantes de sus equipos de trabajo.



El día 25 de Junio se llevó a cabo la bajada de la Virgen de los Remedios a San Andrés Cholula; el grupo de floreras se acercó para solicitar apoyo para la adquisición de playeras para el uniforme de su agrupación. Se otorgó el apoyo con más de 70 playeras bordadas. Las floreras tuvieron a bien hacerme participe de la procesión de la imagen, y de una comida preparada por manos cholultecas.





El 09 de julio participé en la jornada de esterilización de mascotas, llevada a cabo por la fundación “Huellitas con Alma A.C.”; donde tuvimos la oportunidad de donar alrededor de 60 kilogramos de alimento para el refugio que mantienen con tanto esfuerzo. En esa jornada de esterilización se atendieron a cerca de 200 animalitos. Mi reconocimiento y apoyo total a estas causas.

El 26 de julio se comenzó a impartir el “CURSO DE VERANO CHOLULTECA” para los niños y niñas cholultecas, donde participaron cerca de 40 niños, recibiendo clases de matemáticas, inglés, activaciones físicas diarias, manejo de las emociones español y otras más. El curso tuvo una duración de 4 semanas, de martes a jueves. Este curso pudo llevarse a cabo gracias a la participación de JUPOMEX AC.



El 15 de agosto se entregó un juego de ajedrez al C. Jorge Garfias, encargado de la biblioteca ubicada en “la casa del diablo” en la junta auxiliar de San Luis Tehuiloyucan, perteneciente al municipio de San Andrés Cholula; esto para llevar a cabo torneos y la impartición de clases de ajedrez.

Adicional a estos trabajos, se tienen activos permanentemente dos programas para mi distrito:



ENCHULA A CHOLULA

Con la inversión de los ciudadanos, juntas auxiliares y escuelas, y en un esfuerzo conjunto de la diputada Aurora Sierra, se llevan a cabo jornadas de rehabilitación y rescate de espacios públicos. De la mano de ustedes mejoramos y hacemos habitables los espacios para la ciudadanía.

PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO CHOLULA CIUDADANA CMT-AURORA SIERRA

En colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria, se gestionarán apoyos en materia de vivienda, agua potable, educación y más incluyendo las aportaciones de su diputada, de la ciudadanía, y de la fundación.





DIPUTADA EN TU DISTRITO

Durante este año escuche, gestione y trate de atender las demandas sociales de las personas que pidieron ser escuchadas implemente acciones que ayudaron a sentir confianza en la ciudadanía del Distrito 18, tales como actividades recreativas, culturales, apoyo a las escuelas, jornadas de atención ciudadana, así como diversos mecanismos de participación.

El día 22 de Septiembre del 2021 pude platicar con mis amigas de la comunidad de San Antonio Cacalotepec, con quienes reafirmé trabajar en conjunto por nuestra querida región.

¡Seguiré escuchando y trabajando por una Cholula mejor para todas y todos!



El día 5 octubre del 2021 estuve como invitada en la empresa “Jumbo” ubicada en nuestra región, para conocer las instalaciones y productos que son creados para fines recreativos, los cuales fomentan, a través de la creatividad e innovación, el desarrollo pleno de nuestras niñas y niños y de nuestras áreas metropolitanas.

Qué gusto que haya empresas que coincidan y se involucren en el tema con responsabilidad social, confío en que trabajaremos de la mano por y para nuestro estado.





EL día 7 de octubre del 2021 con motivo del Día Estatal Del Mole, acudí a la Feria de los Moles realizado en nuestra querida Cholula, como una actividad para festejar, valorar y preservar nuestra cultura y tradiciones.

Agradezco la invitación a los organizadores, me siento muy orgullosa de compartir y representar las bellas tradiciones de la región y del estado.



El día 10 de octubre del 2021 por invitación del Presidente del CDM San Andrés Cholula Óscar Huanetl y del presidente del PAN Puebla Jesús Giles acudí a entrega de reconocimientos a la militancia panista sanandreseña.

Estoy muy orgullosa del apoyo y de la lucha de la militancia en San Andrés de Cholula por las causas justas, mi reconocimiento y agradecimiento por su apoyo, un gusto estar con ustedes.



El día 25 de octubre del 2021 acudí al llamado de los ciudadanos del Barrio de Santiago Mixquitla, quienes me platicaron sobre los diferentes problemas que aquejan a la zona como lo son las inundaciones y que no han tenido solución, afectando gravemente su patrimonio.



Debemos escuchar siempre a la gente, para generar los canales de comunicación con los diferentes órdenes de gobierno y se puedan resolver temas tan importantes de nuestra sociedad.

El día 29 de octubre del 2021, me reuní con la Presidenta de San Pedro Cholula, Paola Angón, en una muy productiva sesión de trabajo coordinado para nuestro distrito y para los temas metropolitanos de atención en temas de seguridad, integración de presupuesto y violencia social, de nuestro bello municipio.





El día 3 de noviembre 2021 me reuní con el Presidente de San Andrés Cholula, Edmundo Tlatehui, en una



productiva sesión de trabajo coordinado, acerca de asuntos metropolitanos de atención en temas de seguridad, integración de presupuesto y violencia social de nuestro bello municipio, San Andrés Cholula. Valoro mucho su compromiso y su disposición para trabajar en conjunto, siempre es importante lograr acuerdos coordinados entre el Congreso local y el Municipio por y para los y las sanandreseños.

El día 27 de noviembre de 2021 inauguramos la Casa Ciudadana de gestión para el Distrito 18 se consolidó un paso más para la Ciudadanización del Congreso; agradezco el acompañamiento a mi familia, mis amigos, y colegas, medios de comunicación y a mi equipo de trabajo, pero sobre todo, gracias a la sociedad Choluteca que con su apoyo y confianza dieron pauta a este espacio de puertas abiertas.





El día 8 de diciembre de 2021 comenzamos con nuestros talleres navideños en la Casa Ciudadana para la gestión del Distrito 18, tuvimos la valiosa presencia de pequeños Cholutecas y ciudadanos que con su gran entusiasmo elaboraron sus propias piñatas.



El día 19 diciembre 2021 visité a mis amigas y amigos del tianguis Lázaro Cárdenas, fue un gusto saludar a todos los comerciantes quienes tienen todo mi apoyo para fortalecer su comunidad, creo indudablemente que un representante popular debe darse siempre la oportunidad de caminar con sus representados para



escuchar sus más sentidas necesidades, valoro mucho su solidaridad con la donación de juguetes que hacen para algunas de nuestras juntas auxiliares que estuvimos entregando en esos días para nuestros niños, trabajar en el distrito es un tema corresponsable, siempre cuenten conmigo para fortalecer la comunidad comerciante conformada por más de 200 familias.



El día 21 de diciembre de 2021 por la noche acudí a la primera convivencia con las vecinas y vecinos de la junta auxiliar de Santiago Momoxpan. Es importante dejar algo que perdure como lo son las capacitaciones ciudadanas que generen una conciencia comunitaria. En esta ocasión brindé la capacitación sobre “educación financiera y cultura del ahorro para la cuesta de enero”, en conjunto con el refugio Huellitas con Alma a quienes reconozco su noble labor en la zona.



Mi agradecimiento a las y los vecinos quienes se tomaron el tiempo de acudir a esta capacitación y convivencia navideña con su diputada.



En la misma velada tuve la oportunidad de convivir con los pequeños vecinos de Momoxpan en nuestra posada ciudadana ¡Siempre es un gusto poder ver la sonrisa de un niño!



El día 22 de diciembre por la noche acudí a la convivencia navideña con las vecinas y vecinos de la Reserva Territorial Atlixcáyotl, reafirmando mi compromiso ya que conozco sus más sentidas necesidades.

Es importante dejar algo que trascienda como lo son las capacitaciones ciudadanas que generan una mayor conciencia y poder comunitario, por ello, en esta ocasión brindé la capacitación sobre “Educación financiera y cultura del ahorro para la cuenta de enero”

Después de la capacitación disfrutamos, con ponche y piñatas, de una pequeña convivencia navideña con los vecinos a quienes les agradezco el cálido recibimiento. Respeto y perduro nuestras hermosas tradiciones generando comunidad.



El día 7 de enero del 2022 me comprometí en días anteriores con la militancia de San Andrés Cholula para que este día con mucho cariño se realizara la entrega de roscas y juguetes con motivo del Día de Reyes Magos en el Comité Directivo Municipal de manos de mi equipo y también con un mensaje cálido agradecí a mi amigo el presidente Oscar Huanetl y al Comité Directivo Municipal del PAN en

San Andrés Cholula por permitirme expresar mis mejores deseos y por organizar el evento.

A la distancia les envíe un afectuoso saludo a los militantes y a todos nuestros niños sanandreseños para que este sea un nuevo año lleno de prosperidad en sus familias.





El día 25 de enero 2022 acudí a la escuela primaria Paulina Maraver a petición de los padres de familia del distrito 18, para checar las distintas necesidades y así poder salvaguardar la seguridad de las y los alumnos para que tengan un buen y seguro retorno a clases.



El día 21 de febrero de 2022 me sentí muy orgullosa de visitar nuevamente la Escuela Paulina Maraver Cortés, que regresó a clases. Con la ayuda del sector privado, se logró regresar la luz eléctrica a sus instalaciones.

El acceso a la educación debe ser primordial para que las y los niños tengan una buena preparación, me llena de energía ver tanta felicidad de los estudiantes volvieron a sus clases presenciales.



El día 16 de marzo de 2022 visité a mis amigos del Mercado Cosme del Razo de San Pedro Cholula, y sostuve una reunión para escuchar sus necesidades y atender diversas situaciones para la mejora de este, nuestro mercado merece la dignificación para la mejor proyección de nuestro municipio y su reactivación económica.



El 5 de abril me reuní con José Luis Bolaños, Presidente de la Junta Auxiliar Rafael Ávila Camacho, donde le expresé mi intención de implementar estrategias de la



mano de la ciudadanía para mitigar el problema de inseguridad que padecemos en nuestras juntas auxiliares. Después de este primer encuentro generaremos un diagnóstico para poder intervenir a la medida de cada junta Auxiliar, respecto a mi posicionamiento sobre fortalecer a nuestras juntas auxiliares en el Distrito 18.

El 6 de abril me reuní con Edmundo Mitzi Castillo, Presidente de la Junta Auxiliar de Santa Bárbara Almoloya De San Pedro Cholula, para implementar estrategias de seguridad mediante el rescate de los espacios públicos y participación ciudadana.





El día 27 de abril de 2022, se llevó a cabo la Inauguración del Observatorio de Visibilización de Violencia Social en San Pedro Cholula. Que tuvo como objetivo fomentar el liderazgo y empoderamiento femenino; así como la participación social proactiva y el encuentro de diferentes actores especializados para evocar la



visibilización de los diferentes tipos de violencia social con el fin de coadyuvar en la mejora del tejido social de nuestro Estado desde el Poder Legislativo, en conjunto con actores de otros poderes y miembros de la sociedad civil y el sector privado.

El día 1 de mayo, junto a mis amigos de la Asociación Civil Juventud Poblana por México Jupomex AC, a quienes agradezco por sumarse generosamente a las actividades del día del niño y de la niña en la Inspectoría Emiliano Zapata, regalando sonrisas a nuestras niñas y niños. Esta es una de las actividades que realice con motivo del día del niño en las Cholulas. Las niñas y los niños merecen amor, respeto y aprecio, cuidemos de ellos.



El día 14 de mayo en coordinación con los Ayuntamientos de San Pedro, San Andrés Cholula y Cuautlancingo, realizamos mi amiga Lupita Leal y su servidora, la recuperación de 2800 metros de la ciclo pista de Camino Real. El rescate de espacios públicos es primordial para brindar seguridad y prevenir en la sociedad adicciones y delitos en nuestra zona metropolitana, además, generan una mejor convivencia y participación de la población y sus ciudades.





El día 9 de julio por invitación del Presidente Municipal Edmundo Tlathui, asistí al corte de listón de la feria de la bajada de la Virgen de los Remedios en San Andrés Cholula. Es para mí un honor compartir con los síndigos, fiscales, mayordomos y los ciudadanos nuestras tradiciones y nuestra cultura. Invite a que asistan a la feria, y visiten la alfombra y el arreglo floral de la iglesia que hicieron mis amigas floreras de San Andrés. También me dio mucho gusto saludar al presidente nacional del PAN Marko Cortés, a las y los diputados federales Ana Tere Aranda Orozco, Carolina Beauregard, Mario Riestra, Humberto Aguilar Coronado, así como a las diversas personalidades presentes.



El día 26 de Julio de 2022, en coordinación con los integrantes de Juventud Poblana por México A.C. iniciamos con el “Curso de Verano Cholulteca” enseñando a los más pequeños de Cholula.

El día 10 de agosto de 2022, asistí por invitación de la Universidad Anglohispana mexicana junto con el Gobierno de Cholula para el otorgamiento de becas para la capacitación de los elementos de Seguridad Pública.

Considero que con este tipo de iniciativas Interinstitucionales los elementos de Seguridad Pública estarán mejor capacitados, más preparados y esa es una acción que celebro, enhorabuena y que sea en beneficio de las y los cholultecas





El día 12 de agosto de 2022 con mucho entusiasmo asistí a la inauguración de la exposición de arte de Mayra Pumarino Orueta llamada “El arte de la Cohesión Humana”, agradezco la amable colaboración del presidente Edmundo Tlatehui y el Ayuntamiento de San Andrés Cholula para dar el primer paso a la consecución de sus sueños de esta gran artista. Son Obras llenas de magia, resiliencia y una gran visión de la femineidad.



El día 15 de agosto de 2022, tuvimos una reunión en San Andrés Cholula con el presidente Edmundo Tlatehui y el grupo Modelo SA de CV, para gestionar un proyecto en materia de concientización sobre violencia de género e infraestructura para nuestro municipio.



El día 16 de agosto de 2022 asistí a la inauguración de la Feria Nacional de Empleo para la inclusión Laboral de la Juventud. Celebro este tipo de acciones que de manera coordinada llevan a cabo el Ayuntamiento de San Andrés Cholula y el Gobierno de Puebla. Felicite a mi amigo el presidente Municipal Edmundo Tlatehui por impulsar este tipo de acciones para la inclusión del primer empleo para las personas jóvenes, con discapacidad y adultos mayores.





El día 16 de agosto de 2022 me dio gusto convivir y compartir sonrisas con las niñas y niños que asisten al Curso de Verano en Casa Ciudadana del Distrito 18.



El día 1 de septiembre de 2022 fue un gusto poder asistir y ser parte de la Guardia de honor a la bandera nacional en el Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

El día 3 de septiembre de 2022 con mucho entusiasmo asistí a una activación física, por invitación de la Asociación Jupomex AC, me dio gusto ver a jóvenes interesados en la salud y en el deporte.





COMUNICACIÓN SOCIAL

Durante este año legislativo acudí por invitación de distintos medios a entrevistas, en las que compartí mi agenda legislativa y di voz a muchos ciudadanos de mi distrito.



Entrevista con Adela Micha/ 06 de sep 2022



Entrevista con Factor Radio 05.09.22



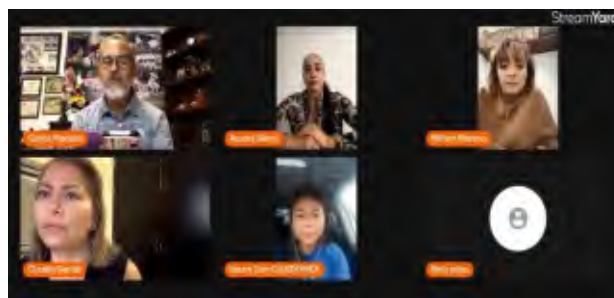
Entrevista con Toño de la Vega, 9 de Septiembre de 2022



Entrevista con Imagen Television 30 de agosto 2022



Entrevista Exclusivas MX 28 de jul 2022



Entrevista en el programa DxT Noticias 27 jul 2022



Entrevista GL Comunicación, 23 de julio de 2022



Entrevista con Mario Alberto Mejía, 22 de Julio de 2022



Entrevista a Caras políticas 23 de jun 2022



Entrevista Los Conjurados con Erika Rivero 13 de jun 2022



Entrevista con Foro Político 08 jun 2022



Entrevista para En Contacto 25 de Mayo 2022



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

